

BAQUEDANO, 20 MAR 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 629

VISTOS:

1. El Addendum N° 1 de fecha 29 de febrero de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Orlando Escobar Cabello, Rut 15.812.273-1, el cual modifica la clausula sexta del Contrato Original de Prestación de Servicios a Honorarios.
2. El contrato de prestación de servicios suscrito entre la municipalidad de Sierra Gorda y don Orlando Escobar Cabello, Rut 15.812.273-1 de fecha 15 de Diciembre de 2011.
3. El decreto exento N° 2380 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que aprueba programa de Seguridad Ciudadana.
4. El articulo 3 letra A, de la ley 19.886 sobre Bases de Suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio de Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** Addendum N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de Febrero de dos mil doce, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y don Orlado Escobar Cabello, Rut 15.812.273-1, que modifica la clausula sexta del contrato original, en donde se eliminara la clausula sexta del contrato en donde se señalan los descuentos de imposiciones y seguridad laboral.
2. **CONSIDERESE** el addendum N° 1 adjunto como parte integrante de este decreto.
3. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal, Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios"
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Control, Administración y Finanzas y Secoplac
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN FERNANDO ÁGUILA CARCAMO
ALCALDE (S)

JAC/BSL/HSO/hso
DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Control
- Administración y Finanzas
- Secoplac